

CONCURSO LITERARIO POR MOTIVO DEL DIA DEL ESTUDIANTE DE LA AGRUPACIÓN UNIDOS X ATLANTA

Bases y condiciones

- 1) Aceptación de las bases: las personas intervinientes en este concurso, por su sola participación, aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descriptas en estas bases y condiciones. Cualquier violación de estas bases y condiciones o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de este concurso implicará su inmediata exclusión.
- 2) Participantes: Podrán participar: Estudiantes del nivel primario, secundario o terciario. La participación en el concurso es absolutamente gratuita, y se realizará en forma virtual.
- 3) Mecánica de la actividad: Los interesados podrán participar hasta el día 21 de setiembre de 2022 inclusive, enviando su cuento corto a través de la dirección de correo electrónico AtlantaPrimeroSiempre@gmail.com
- 4) Condiciones de participación: TEMA LIBRE. Podrá ser un cuento, un microrrelato, un ensayo, una poesía o una fábula. Debe realizarse en idioma castellano y tener entre 1 y 5 páginas en formato word o PDF. Tamaño de la hoja A4. Fuente: Times New Roman tamaño 12.
- 5) Premiación: Los cuentos presentados hasta la fecha establecida serán evaluados por un jurado conformado por miembros de la agrupación Unidos x Atlanta. La decisión final que designe a los ganadores será por la mayoría de votos del Jurado.
- 6) Ganadores y Premios: El Jurado informará individualmente a los ganadores y los mismos serán entregados en la Sede Social del Club Atlético Atlanta, Humboldt 504, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. En caso de que el ganador no pueda concurrir, queda a su cargo el coste del envío del premio.

Los premios serán artículos relacionados a la escritura y a la literatura. Habrán varios premios y podrán ser seleccionados por los ganadores según el orden establecido por el jurado, además, se entregarán diplomas y menciones honoríficas.

- 7) Responsabilidad: La agrupación Unidos x Atlanta no se responsabiliza por cualquier fraude, actividad violatoria o contraria a las leyes sobre derecho de propiedad intelectual y/o a las prohibiciones estipuladas en el presente concurso.